



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa Local N°
02Comité de Evaluación de Contrato de
Promotores Culturales

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO N° 2**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS AL CUADRO DE MÉRITOS PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES****CULTURALES 2022****(RM N° 120-2018-MINEDU)**

| N° | EXPEDIENTE | DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|----|------------|----------|-----------------------------------|------------|--|
| 1 | 32527 | 40804576 | LOPEZ REJAS KETTY NOEMI | NO PROCEDE | No hay registro de número de expediente. Mesa de partes no recepciona documentos en enlace de descarga. Es responsabilidad del postulante revisar que los documentos estén correctamente enviados (comunicado 128-2021). |
| 2 | 32563 | 21493242 | HERNANDEZ REJAS DEYSA IVONE | NO PROCEDE | El expediente N° 31187 No cumple requisito del numeral 6.4.2. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU: No adjunto Anexo 1. El expediente N° 31370: El título de profesora y constancia de egresado no otorga puntaje en Formación profesional. No adjunto boletas de pago completas (por año lectivo) para acreditar experiencia laboral. No acredita constancia de evaluación de desempeño favorable del año anterior (2021); de acuerdo a los criterios del numeral 6.5.1. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU. |
| 3 | 32707 | 41284423 | RIOJA FALEN WILMER | PROCEDE | Se ha modificado su puntaje en Formación profesional, Ámbito desempeño y Experiencia Laboral (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte). Se precisa que la Experiencia laboral se acredita con boletas completas por año lectivo, ver literal b) del numeral 6.5.1. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU. |
| 4 | 32884 | 80065567 | ROSAS AVELLANEDA JULIO CESAR | NO PROCEDE | Numeral 6.4.5. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU: Una vez cerrada la etapa de inscripción del Concurso, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados. |
| 5 | 32927 | 41140002 | PROVINCIA VILLASANTE WALTHER | PROCEDE | Presenta título de profesor de Educación artística. Se le ha otorgado puntaje que se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte. |
| 6 | 32932 | 08142887 | SANTILLAN TORRES WALTER MIGUEL | PROCEDE | Se ha modificado su puntaje en Experiencia Laboral (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte). Se precisa que la experiencia laboral se acredita con constancia emitida por el Director de la IE o con el contrato y los recibos por honorarios para IIEE privadas. ver literal b) del numeral 6.5.1. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU. |
| 7 | 32956 | 09941909 | CAYCHO SILVA HECTOR GIOVANNI | NO PROCEDE | No cumple el requisito de inscripción, literal a) numeral 6.4.2. de la RM. N° 120-2018-MINEDU: Título de profesor en Educación Artística o en Arte o Licenciatura en Educación Artística. En esta etapa del proceso de evaluación, ser miembro de un punto de cultura otorga puntaje en formación profesional, no es un requisito. |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N°
02

Comité de Evaluación de Contrato de
Promotores Culturales

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

| | | | | | |
|---|-------|----------|----------------------------|------------|---|
| 8 | 33026 | 41669829 | HUAMAN HUARAJ ALFREDO | NO PROCEDE | Expediente de reclamo ingresado fuera de fecha según cronograma. Además, según numeral 6.4.5. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU: Una vez cerrada la etapa de inscripción del Concurso, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados. |
| 9 | 32882 | 06641409 | TORRES OLIVA MARCO ANTONIO | PROCEDE | Se ha modificado su puntaje en Ámbito de desempeño (se visualizará en la lista de Aptos para el Taller demostrativo de Arte). Se precisa que la Experiencia laboral se acredita con boletas completas por año lectivo, ver literal b) del numeral 6.5.1. de la R.M. N° 120-2018-MINEDU. |

San Martín de Porres, 22 de marzo de 2022.

EL COMITÉ.